Expediente: **387/22**
Carátula: **OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS C/ HEREDEROS DE ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/06/2025 - 04:30**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - OLVEIRA, SILVIA ELENA-ACTOR
90000000000 - ARIAS, VICTOR HUGO-DEMANDADO
20243490570 - OLVEIRA, CARLOS ADALBERTO-ACTOR
30716271648834 - ARIAS, VICTOR SEBASTIAN-DEMANDADO
20243490570 - MAGALLANES, CLARA NELIDA-ACTOR
90000000000 - HEREDEROS DE ARIAS VICTOR SEBASTIAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 387/22

H20461509116

JUICIO: OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS c/ HEREDEROS DE ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 387/22

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 26.06.2025 informo a S.S.:

- en fecha 29.05.2025 habiendo vencido el plazo otorgado a los herederos del demandado VICTOR SEBASTIAN ARIAS para que concurran a estar a derecho, sin que lo hayan hecho, se ordena notificar en lo sucesivo en los estrados digitales del Juzgado y se reabren los plazos procesales.

- no hay cuestiones pendientes de resolución en la presente causa.

CONCEPCIÓN, 26 de junio de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada. **II.-** *Atento al estado procesal de los autos:* vuelvan a despacho para resolver. MLC.

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.